

Exp. No. 162722

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MEGA
CORDERO MORAN SERVICES S.A A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR
EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2018**

Francisco de Orellana, 20 de marzo del 2019

En el cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la **COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MEGA CORDERO MORAN SERVICES S.A.**, y al Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 90.1.5.3 publicada en el Registro Oficial No. 534 del 11 de Mayo de 1990, para la presentación de Informes de Comisario, pongo en conocimiento de los señores Accionistas, el Informe Anual de Comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.018.

1. De la revisión efectuada, se constató que tanto las normas legales, reglamentarias estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales, han sido cumplidas por los administradores de la Compañía. La Gerencia, al igual que los diferentes departamentos de control presentó la colaboración necesaria para llevar a cabo el trabajo de Comisario.
2. El libro de actas de Juntas Generales, la correspondencia, libro de accionistas, libro de contabilidad, con sus respectivos soportes y en general, toda la documentación, se llevan de conformidad con las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la Empresa.
3. Como Comisario dí fiel cumplimiento a lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, respecto a lo cual manifiesto lo siguiente:

La Empresa elabora Balances de Comprobación mensuales, los cuales me fueron entregados para su revisión.

He revisado conciliaciones bancarias, estados de cuenta bancarios, estado de cartera, arqueo de caja, análisis de las cuentas más significativas en los balances.
4. Los procedimientos de control interno implementados en la empresa son confiables y resulta suficientes, capaces de garantizar la confiabilidad de los datos contables.
5. Las cifras presentadas en los Estados Económicos-Financieros de la Empresa fueron verídicas y guardan concordancia con la contabilidad.
6. Presento a continuación los principales indicadores financieros por el año 2.017 y el ejercicio económico terminado el año 2.018.

COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MEGA CORDERO MORAN SERVICES S.A.				
	2017		2018	
Activo Corriente	122.217.25		195.678.55	
Activo Fijo	-		64.239.52	
Activo no Corriente	-		-	
Activo Total	122.217.25		259.918.07	
Pasivo Corriente	88.349.76		160.983.40	
Pasivo No Corriente			56.379.35	
Pasivo Total	88.349.76		217.362.75	
Patrimonio	33.867.49		42.555.32	
Ingresos	418.602.33		550.452.76	
Costos y Gastos	409.898.40		534.197.99	
Liquidez	122.217.25	1.38	195.678.55	1.22
	88.349.76		160.983.40	
Endeudamiento	88.349.76	2.61	160.983.40	3.78
	33.867.49		42.555.32	
Estructural	88.349.76	0.72	160.983.40	0.62
	122.217.25		259.918.07	

7. He examinado el Balance General de la COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MEGA CORDERO MORAN SERVICES S.A., al 31 de diciembre del 2.018 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha.

El examen se realizó acorde con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y demás procedimientos de auditoría que consideré necesario en cada circunstancia.

COMISARIO

Lic. Susana Cordero Moran
CI. 2100009295